

**COMPROBANTE DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE FONDOS**

Entidad: 522-9999-0000 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - PLANTA CENTRAL

Ejercicio: 2025  
 No. Fondo Global: 583  
 No. Formulario Interno: 1595  
 Unidad Gastadora: 001 - VIÁTICOS MATRIZ

RUC/CI Responsable: 1720253846  
 Nombre Responsable: CHUSIN VILLALBA CARLOS ARTURO  
 Monto Fondo Global: 160.00  
 Monto Fondo Interno: 160.00  
 Estado: APROBADO

TESORERIA	
Cta. Monetaria	Fecha de Pago
No. Transfer.	No. Pago CUR

Clase de Fondo: FAF - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES

Descripción: ANTICIPO VIÁTICOS SR. CARLOS CHUSIN / CUMPLIMIENTO FASE IV INSPECCIÓN Y DEMOSTRACIÓN PROCEDIMIENTO FACILIDADES / SHELL DEL 29 AL 31 JULIO 2025

No. de Solicitud: 583 Fecha Solicitud: 23/07/2025  
 No. de Doc. Aprobación: 583 Fecha Aprobación: 23/07/2025  
 No. de CUR Contable: 119973376

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR Contable	Pagado	Monto Aprobado
FAF	002	FRC	1720253846	119973376	NO	160.00

 <b>FIRMA RESPONSABLE</b>	 <b>FIRMA AUTORIZACIÓN</b>
---	---

*Ave 2793*

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL  
 BANCO DE PAGO



23-07-25

**TESORERIA**

160,00  
70% 112100

F. 593



Dirección General  
de Aviación Civil

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

DGAC-CCH-10-2025

23-JULIO-2025

Oficio Nro. DGAC-DCAV-2025-2593-O

VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	SUBSISTENCIAS	ALIMENTACIÓN
----------	---	----------------	---------------	--------------

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

PUESTO QUE OCUPA:

CHUSÍN VILLALBA CARLOS ARTURO  
C. C. 172025384-6

INSPECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL OPS MERCANCÍAS PELIGROSAS

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

PUYO - PASTAZA - SHELL MERA

DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA - DCAV

FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
---------------------------	---------------------	----------------------------	----------------------

29-JULIO-2025

8:00:00

31-JULIO-2025

16:30

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

Cumplimiento de la Fase IV "Inspección y Demostración" de procedimientos, facilidades, documentación, personal técnico e infraestructura, del Proceso de renovación de la Carta de Aprobación Particular para el transporte seguro de mercancías peligrosas del Operador Aéreo AEROKASHURCO CÍA. LTDA.

Nota.- Facturar a la compañía "AEROKASHURCO CÍA. LTDA."

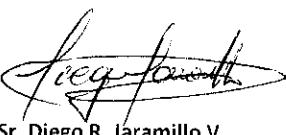
TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO - SHELL MERA	29-JULIO-2025	08:00	29-JULIO-2025	13:00
TERRESTRE	PARTICULAR	SHELL MERA - QUITO	31-JULIO-2025	11:30	31-JULIO-2025	16:30

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: PACÍFICO	TIPO DE CUENTA: AHORROS	NO. DE CUENTA: 1038856492
<b>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE</b>  <b>TEC. CARLOS A. CHUSÍN V.</b> <small>INSPECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL OPS MERCANCÍAS PELIGROSAS</small>		

FIRMA DE APROBACIÓN

	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
	 <b>Sr. Diego R. Jaramillo V.</b> <small>DIRECTOR DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA - DCAV</small>

Recibido  
Pd  
23/07/25

DAG

**Dirección General  
de Aviación Civil**

R.U.C. 1768014410001

**FACTURA**

No. 001-001-000239669

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

2207202501176801441000120010010002396696079735718

FECHA Y HORA

DE AUTORIZACION:

22/07/2025 04:38:33

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO:



2207202501176801441000120010010002396696079735718

## DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Dir. Matriz: PICHINCHA / QUITO / BUENOS AIRES OE-153 Y AV. 10 DE AGOSTO

Dir. Sucursal: PICHINCHA / QUITO / BUENOS AIRES OE-153 Y AV. 10 DE AGOSTO

Contribuyente Especial: 2239

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: Si

Razón Social / Nombres y Apellidos: AEROKASHURCO CIA. LTDA.

Identificación: 1691709961001

Fecha Emisión: 22/07/2025

Guía de Remisión:

Dirección: ARPTO. "RIO AMAZONAS" SHELL MERA PASTAZA

Cód. Principal	Cód. Auxiliar	Cant	Descripción	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Detalle Adiciona	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
625 24.99	12	1	VIATICOS INSPECTOR TC CHUSIN CARLOS INSPECCION DEL 29-30 Y 31 DE JULIO 2025 SOLICITDO OPERADOR AEREO AEROKASHURCO CIA LTDA ESTACION BASE PUYO-PASTAZA PARROQUIA SHELL ARPTO RIO AMAZONAS RENOVACION CARTA APROBACION PARTICULAR PARA TRANSPORTE MERCANCIAS PELIGROSAS REQUERIDOS RDAC PARTE 175 O/R DGAC-OGOP-				160.00	0.00	160.00
625.24.99	12	1	OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS				12.80	0.00	12.80

## Información Adicional

CLIENTE: AEROKASHURCO CIA. LTDA  
 LUGAR: DAG  
 PAGOS: LOS PAGOS DEBEN REALIZARSE DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE

SUBTOTAL 15%	0.00
SUBTOTAL 0%	172.80
SUBTOTAL No objeto IVA	0.00
SUBTOTAL Exento IVA	0.00
SUBTOTAL Sin Impuestos	172.80
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	0.00
PROPINA	0.00
<b>VALOR TOTAL</b>	<b>172.80</b>

Forma de Pago

20 - Otros con utilización del sistema financiero

Valor	Plazo	Tiempo
172.80	0	DIAS



DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL  
TESORERIA  
RUC: 1768014410001

RECIBO Nº : **DE3348**

FECHA RECAUDACION : **2025-07-22**

PERIOD. EN EL : 2025-07-22 FECHA DE VENC.: 2025-07-22  
FACTURA N°: 239669

COMPANIA: AEROKASHURCO CIA. LTDA.

1691709961001

RUBRO DESCRIPCION

RUBRO	DESCRIPCION	VALORXPAGAR	VALOR
190499012	OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS	12.80	12.80
190499012	VIATICOS INSPECTOR TC CHUSIN CARLOS INSPECCION	160.00	160.00
		0.00	0.00
	TOTAL :	172.80	172.80

Efectivo de pago:	1	
EFFECTIVO:		
DEPOSITO/MENOS:	0556845786	BANCO: NINGUNO
ABONO A FAVOR:		
NOTA CREDITO:		
ABONO:		

Efectivo: 0556845786 Banco: Ninguno Fecha: 2025-07-22 (172.8) \$ 0.00  
Abono a favor: \$ 172.8

Nota credito: \$ 0.00  
Abono: \$ 0.00

CANCELA VIATICOS BANCO RUMIAPUÍ COMB0556845786 2025/07/22 TOTAL PAGADO: \$ 172.80  
SALDO PENDIENTE: \$ 0.00

ABONO: 172.8  
FACTURA N°: rec06  
FACTURA N°: CLIENTO SETENTA Y DOS CON 80/100 DOLARES  
2025/07/22



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Oficio Nro. DGAC-DCAV-2025-2593-0

Quito, 22 de julio de 2025

**Asunto:** AEROKASHURCO CÍA. LTDA.- Orden de Recaudación Nro. 134-C - Designación Inspector DGAC - Renovación de la Aprobación Particular para el transporte seguro de mercancías peligrosas.

Señor  
Arnulfo Homero Álvarez Guevara  
**Gerente General Aerokashurco**  
**AEROKASHURCO CIA. LTDA.**  
En su Despacho

De mi consideración:

En atención a su Oficio N° 067-25AEROK, ingresado a la DGAC a través del Sistema de Gestión Documental QUIPUX con No. DGAC-SEGE-2025-3946-E de 09 de julio de 2025, mediante el cual el operador aéreo AEROKASHURCO CÍA. LTDA., con AOC N° ARK-135-032, solicita: "...la inspección de las facilidades a partir del martes 29 hasta el jueves 31 de julio de 2025 y se emita la orden de recaudación por los viáticos del señor Inspector que cumplirá con esta designación, para de esta manera poder continuar con el proceso de Renovación y emisión de la Carta de Autorización (Aprobación Particular) para el Transporte seguro de Mercancías Peligrosas por vía aérea en la región Oriental...."

Al respecto, esta Dirección autoriza llevar adelante la Inspección solicitada dentro del Proceso en mención y designa al señor Inspector de Seguridad Operacional OPS Mercancías Peligrosas Sr. Téc. Chusín Villalba Carlos Arturo, para cumplir con la misma, acorde a la programación propuesta por la compañía:

**Inspección en estación de base principal: Puyo - Pastaza - Parroquia Shell Mera - Aeropuerto Río Amazonas.**

**Fechas: martes 29, miércoles 30 y jueves 31 de julio de 2025.**

En virtud de lo expuesto, tengo a bien adjuntar la "Orden de Recaudación No. DGAC-OGOP-2025-134-C", por concepto de pago de viáticos del inspector DGAC; una vez realizada la cancelación respectiva, mucho agradeceré remitir una copia de la factura correspondiente a la Dirección de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua - DCAV, a fin de continuar con el proceso referido.

Es menester indicar, que la inspección solicitada debe sujetarse a lo que establece la reglamentación vigente, relacionada con el transporte del señor Inspector DGAC (Téc. Chusín V. Carlos A.); por lo tanto, su representada debe proveer los traslados del señor Inspector designado por esta AAC.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Sr. Diego Rodrigo Jaramillo Valencia

**DIRECTOR DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA**

Referencias:

- DGAC-SEGE-2025-3946-E

Anexos:

- o.r#134-ark-viáticos\_insp.\_che-sesm-2025-signed.pdf  
- dcae-sege-2025-3946-e0846939001753193700.pdf

### Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires Del-53 y Av. 10 de Agosto  
Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7400  
www.aviaciendoncivil.gob.ec

Documento firmado electrónicamente por Quito

**DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA y VIGILANCIA CONTINUA  
ORDEN DE RECAUDACIÓN**

No. DGAC OGOP-2025-134-C

Lugar y Fecha de Emisión:	Quito, martes, 22 de julio del 2025
Nombres Completos o Nombre de Cía.:	AEROKASHURCO CÍA. LTDA.
Número de cédula o RUC	1691709961001
Dirección de correo electrónico	ptflopez@aviacioncivil.gob.ec
Número Telefónico de contacto	0993364186

CONCEPTO	VALOR
<b>DETALLE DEL SERVICIO OTORGADO (DERECHOS POR):</b>	
• Pago de viáticos al Inspector Sr. Téc. Chusín Villalba Carlos Arturo, por inspección del <b>29, 30 y 31 de julio de 2025</b> , solicitado por el Operador Aéreo AEROKASHURCO CÍA. LTDA., en la Estación de Base principal Puyo - Pastaza - Parroquia Shell Mera - Aeropuerto Rio Amazonas, por concepto de Renovación de la Carta de (Aprobación Particular) para el Transporte de Mercancías Peligrosas requeridos por la RDAC PARTE 175 y las C.A. 175-AMP-001-2022 / C.A. 175-005-2016 (Fase IV - Inspección y Demostración) -	USD\$ 160,00
▪ (8% Gastos Administrativos DGAC)	USD\$ 12,80
• Referencia Oficio Cía: Nro. 067-25AEROK. Ingreso Quipux No. DGAC-SEGE-2025-3946-E.	
<b>TOTAL: Ciento setenta y dos dólares con 80/100 centavos.</b>	<b>USD\$ 172,80</b>



**Téc. Carlos Arturo Chusín Villalba  
 Inspector de Seguridad Operacional OPS Mercancías Peligrosas  
 Gestión de Operaciones  
 Dirección de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua - DCAV**

- (1) Resolución 066/2010 de 21 julio de 2010 - "Registro Oficial Edición Especial No.61"
- (2) Los valores recaudados tienen el carácter de No Reembolsables.
- (3) El pago de este rubro no garantiza que el Proceso de Certificación sea Satisfactorio, si la compañía no cumple con lo requerido por la RDAC correspondiente.

**DATOS PARA LA TRANSFERENCIA O DEPÓSITO**

**Banco General Rumiñahui**  
**Dirección General de Aviación Civil**  
**Cuenta corriente N°. 8002531204**  
**Para depósito: sublínea 30200**  
**Para transferencia: 1768014410001**  
**Correos: dayanna.ruiz@aviacioncivil.gob.ec**

F-583

160,00

Dirección General  
de Aviación Civil

## INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

DGAC-CCH-10-2025

01-AGOSTO-2025

Oficio Nro. DGAC-DCAV-2025-2593-O

## DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

PUESTO QUE OCUPA:

CHUSÍN VILLALBA CARLOS ARTURO C.C. 172025384-6

INSPECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL OPS MERCANCÍAS PELIGROSAS

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE

PUYO - PASTAZA - SHELL MERA

DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA-DCAV

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

## INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

SE ADJUNTA INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS.

## JUSTIFICATIVO DE ALOJAMIENTO Y/O ALIMENTACIÓN

No.	No. FACTURA O NOTA DE VENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	001-001-000000104	ALOJAMIENTO, HOTEL HOSTAL AMAZONAS	70,00
2	001-001-000000309	ALIMENTACIÓN, RESTAURANT "HOSTH"	10,00
3	001-001-000001601	ALIMENTACIÓN, RESTAURANTE LA HUECA DEL PARCE	3,00
4	001-001-000000311	ALIMENTACIÓN, RESTAURANT "HOSTH"	10,00
5	001-100-000000032	ALIMENTACIÓN, RESTAURANT LA COVACHA AMAZÓNICA	13,00
6	001-001-000000310	ALIMENTACIÓN, RESTAURANT "HOSTH"	11,00

TOTAL JUSTIFICADO

117,00

FECHA dd-mmm-aaa	29-JULIO-2025	31-JULIO-2025	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	08:00:00	15:30	

## TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo,terrestre,marítimo,otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		ILEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO - SHELL MERA	29-JUL-2025	08:00	29 JUL-2025	13:00
TERRESTRE	PARTICULAR	SHELL MERA - QUITO	31-JUL-2025	10:30	31-JUL-2025	15:30

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

## FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

Téc. Carlos A. Chusín V.  
INSPECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL OPS MERCANCÍAS PELIGROSAS

## NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendrá que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

## FIRMAS DE APROBACIÓN

## FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

Sr. Diego R. Jaramillo V.

DIRECTOR DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA

Recibido  
M  
01-08-25

*Restaurant "HOSTH"*  
Romero Constante Oscar Rodríguez

**NOTA DE VENTA**  
001-001-  
**0000003097**

**Hustla Allazulias** ~~Yauipoma Janneth Alexandra~~  
Dochô Yaupoma Janneth Alexandra  
Padre Luis lácome sin x 10 de Noviembre

NOTICE OF LEVY  
001-001-  
0000000104

Dir.: Av. Padre Luis Jacome s/n  
"Shell" - Mera - Pastaza

**RUC:** 1600161960001  
Autorización SRI N° 1132890263

Contribuções teóricas e empíricas para a teoria da estruturação social

**Chilean Popular Movement**

Tel.: 0995912635.

RUSCI-1720263846. Guia de Remisión.

Cant.	DETALLE	P. Unit.	V./VENTA
CANTIDAD DE UNIDAD DE MEDIDA			

Species  
at 31 Dec  
2025

<b>FORMA DE PAGO</b>	<b>TOTAL USD /10.00</b>
Electrónico <input checked="" type="checkbox"/>	Tarjeta de Crédito / Débito <input type="checkbox"/>
Efectivo <input checked="" type="checkbox"/>	Dinero <input type="checkbox"/>

**FIRMA AUTORIZADA** RECIBIÓ EN FORMA  
"Imp & Enc. ARTES Fono: 03 2885 614" Adt.: 141983-586380001 \* José Luis Cárdenas Fonseca  
Impresión de date: 00/03/2010 al 00/04/2010 Fecha Impresión: 29-05-2025  
Válido hasta: 26 de Mayo v/2026

卷之三

FORMA DE PAGO

卷之三

Original: Adquirente / Copia: Emisor  
RECIBI CONFORME  
FIRMA AUTORIZADA  
"Imp. & Enc. "ARTES" Foto: 0680135408 Aut. #14083 RUC-18035938900 \* José Luis Cardenes Fonseca  
Impreso Dicsta N° 000101 al 000200 Fecha: Impresión: 14-07-2025 Válido hasta: 14 de Julio -2026

3



# LA HUECA DEL PARCE

Moreno William Freddy

Dir.: Av. Padre Luis Jácome s/n y s/n  
° Shell - Mera - Pastaza \*

RUC: 1723496889001

AutORIZACIÓN SRI N° 1132982432

*\*Contribuyente Negocio Popular - Régimen RIMPE\**

## **NOTA DE VENTA**

001-001-

000001601

**Fecha de Emisión**

29.07.2025  
DIA / MES AÑO

DIA / MES / AÑO

— 1 —

Sr(es) CHUSTIN CARLOS

Dirección: *QdZTO.*

Telf. 0995918685

BUCC: 1720253846 24-1-2014

**Cost** **PER UNIT**

**FORMA DE PAGO**

Efectiva  Dínamo Electrónico  Instituto De Crédito y Desarrollo  Otra

TOTAL USD

3

卷之三

~~RECIBI CONFORME~~

Opinion Attorneys / Sophia Stakopas

\*Imp. & Enc: "ARTES" Fono: 0980136408 \*Aut.: 14083 \*RUC: 1803599388001 \*José Luis Cárdenas Fensceca  
Itinerario desde No. 0015621-1 - 0014920 - Enderezo: Calle 100, Oficina 100, Centro, Guayaquil, Ecuador



# NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1650073263001

## FACTURA

No. 001-100-000000032

### NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

3007202501165007326300120011000000000324670751613

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 30/07/2025 21:23:35

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

### CLAVE DE ACCESO



3007202501165007326300120011000000000324670751613

GAHONA RAMIREZ IRENE GABRIELA

LA COVACHA AMAZONICA

Dirección Matriz: Calle: AV. PADRE LUIS JACOME Número: SN  
Intersección: AMADOR LOPEZ

Dirección Sucursal: Calle: AV. PADRE LUIS JACOME Número: SN  
Intersección: AMADOR LOPEZ

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos:

CHUSIN VILLALBA CARLOS ARTURO

Identificación 1720253846

Fecha 30/07/2025

Placa / Matrícula:

Guía

Direccion: QUITO

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
007		1.00	PLATO A LA CARTA		10.00	0.00	0.00	0.00	10.00
005		1.00	JARRA DE AVENA		3.00	0.00	0.00	0.00	3.00

### Información Adicional

Teléfono: 0995918685

Email: carloschusin2@gmail.com

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	13.00

SUBTOTAL 0%	13.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	13.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	13.00
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

**Memorando Nro. DGAC-SESM-2025-0954-M**

**Puyo, 04 de agosto de 2025**

**PARA:** Sra. Mgs. Karina Verónica Valenzuela Amaya  
**Directora de Administración de Talento Humano**

**ASUNTO:** PRESENTACIÓN Y SALIDA DEL AEROPUERTO RÍO AMAZONAS  
SR. TÉC. CARLOS ARTURO CHUSÍN

De mi consideración:

Por medio del presente me permito informar a usted señora Directora de Administración de Talento Humano, que el día martes 29 de julio de 2025, se presentó en la Administración del Aeropuerto Río Amazonas Señor Técnico Carlos Arturo Chusín Villalba, Inspector de Seguridad Operacional OPS Mercancías Peligrosas, trasladándose a la ciudad de Quito el día jueves 31 de julio de 2025, una vez cumplida comisión de servicios, sin novedad alguna.

**OBJETIVO.-** verificar procedimientos, instalaciones, personal técnico operativo para la renovación de la Aprobación Particular para el transporte de mercancías peligrosas de la compañía AEROKASHURCO CIA. LTDA.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Tlgo. Miguel Ángel Cisneros Fonseca  
**ANALISTA CNS PARA LA NAVEGACIÓN AÉREA 1**

Copia:

Sr. Diego Rodrigo Jaramillo Valencia  
**Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua**

Sr. Téc. Carlos Arturo Chusín Villalba  
**Inspector de Seguridad Operacional OPS Mercancías Peligrosas**



Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 001-53 y Av. 10 de Agosto  
Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7400

Documento firmado electrónicamente por Quipux

EL NUEVO  
**ECUADOR**



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

**Memorando Nro. DGAC-OGOP-2025-0303-M**

**Quito, 04 de agosto de 2025**

**PARA:** Sr. Diego Rodrigo Jaramillo Valencia  
**Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua**

**ASUNTO:** AEROKASHURCO CÍA. LTDA.- Informe final de Inspección Satisfactorio del Proceso de Renovación de la Carta de "Aprobación Particular" para el transporte de mercancías peligrosas.

De mi consideración:

A fin de dar continuidad y culminar con el Proceso de Renovación de la Carta de "Aprobación Particular" para el transporte seguro de mercancías peligrosas, solicitado mediante Oficio N° 067-25AEROK, ingresado a la DGAC a través del Sistema de Gestión Documental QUIPUX con No. DGAC-SEGE-2025-3946-E de 09 de julio de 2025, mediante el cual el operador aéreo AEROKASHURCO CÍA. LTDA., con AOC N° ARK-135-032, solicitó la inspección de las facilidades a partir del martes 29 hasta el jueves 31 de julio de 2025 y solicitó se designe un inspector por parte de la DGAC para la ejecución de la inspección en la Base principal ubicado en la provincia de Pastaza - Parroquia Shell Mera - Aeropuerto Río Amazonas; al respecto, una vez cumplida con la Inspección requerida, adjunto al presente señor Director DCAV, tengo a bien remitir el informe (ANEXO 1), documentación de respaldo correspondiente a la Check List (Lista de Verificación - LVs).

Es importante mencionar que AEROKASHURCO CÍA. LTDA., en la Base principal ubicado en la provincia de Pastaza - Parroquia Shell Mera - Aeropuerto Río Amazonas, cumple con lo requerido en las regulaciones vigentes: RDAC Parte 135 y la RDAC Parte 175 con sus Circulares de Asesoramiento Nros. C.A. 175-AMP-001-2022, C.A. 175-001-2020 y C.A. 175-005-2016, demostró que cuenta con personal técnico operativo propio competentes, instalaciones adecuadas, equipos, incluyendo sus procedimientos generales reglamentados para la identificación segura de mercancías peligrosas ocultas, mal declaradas o no declaradas para el tipo de operación no regular que realiza, a fin de garantizar el transporte seguro de mercancías peligrosas, por lo tanto el resultado de la inspección es "*Satisfactorio*" con observaciones de mejora en el procedimiento descrito en su Manual y son:

**Observaciones:**

1. Gaseo en pistas Montalvo y Moretecocha, fotos de bodega y gaseando el AVGAS en la avioneta como parte del COMAT PELIGROSO (COMBUSTIBLE DE AVC.)
2. Actualización de *OpSpecs* con vigencia de fecha de transporte de MP y equipos de vuelo (Aeronave mismo modelo y tipo), actualizar con los que se solventó la Inspección INSITU.
3. Estandarizar los Diplomas de curso de MP, acorde al programa de instrucción de la compañía vigente y Aprobado por la DGAC - DCAV y a la C.A. 175-001-2020. (**Próximo curso 04-MAY-2027**)
4. Solicitar mediante correo a la Administración aeroportuaria el último Plan de Emergencia Aprobado y vigente del Aeropuerto Río Amazonas.
5. Plan de Emergencia del Operador Aéreo AEROKASHURCO CÍA. LTDA., actualizar y aprobar con el área de competencia de la DGAC responsable de Aprobar a cargo de dicho documento.
6. Reforzar conocimientos con todo el personal inmerso en la operación, respecto a la Tabla 2.3.A vigente.
7. Botiquín de primeros auxilios actualizar los medicamentos ya que los mismos se encuentran caducados con el listado de inventarios de cada Botiquín.
8. Para la Aceptación de mercancías peligrosas Autorizadas a transportar, dar fiel cumplimiento a la Check List - Lista de Verificación para la Aceptación de mercancías peligrosas, se evidencia un JERRICAN aceptado con etiquetas de peligro remontadas en la etiqueta correcta de CLASE 3 - COMBUSTIBLE.

**Nota.-** Las observaciones antes descritas fueron solventadas antes del término de la Inspección INSITU, excepto los numerales 2 y 3, que serán solventados de acuerdo a lo planificado y lo que solicite el operador aéreo y que no inciden en la seguridad operacional; se concluye que el resultado de la Inspección es *Satisfactorio*.

La emisión de la Carta de "Aprobación Particular" implica la observación y cumplimiento de la Ley de Aviación Civil, RDAC Parte 135, RDAC Parte 175, Circulares de Asesoramiento C.A. 175-AMP-001-2022,

**Dirección General de Aviación Civil**

**Dirección:** Buenos Aires 061-53 y Av. 10 de Agosto  
**Código postal:** 170402 / Quito-Ecuador. **Teléfono:** +593-2 294 7400  
\* Documento firmado electrónicamente por Quique  
[www.aviaci ncivil.gob.ec](http://www.aviaciонcivil.gob.ec)